

Denuncian negligencia en el Hospital de Quilpué por muerte de paciente tras hemorragia

Familia de Rubén Mora Panéz (61) asegura que no se le efectuó una endoscopia dentro de las primeras horas luego de su ingreso al recinto de salud a inicios de abril. Además, tras su muerte, hubo un retraso en la entrega del cuerpo.

Miriam Mondaca Herrera
 miriam.mondaca@estrellavalpo.cl

Desgraciados días, llenos de dolor, son los que ha soportado la familia Mora Panéz a raíz de la muerte de Rubén Heraldo, de 61 años, en el Hospital de Quilpué deceso ocurrido durante la madrugada de este domingo 20 de abril. Aquella jornada, luego de una profusa hemorragia digestiva que tuvo su primer episodio a inicios de este mes, su cuerpo no soportó más y falleció. Sin embargo, además del natural desconsuelo por el deceso de un ser querido, esa sensación se potencia entre sus cercanos debido a la posible existencia de una negligencia médica, acusan.

Jacqueline Mora alzó la voz tras la muerte de su hermano y acusó que pese a la abundante hemorragia que presentó a inicios de abril en el hospital no se le realizó una endoscopia de manera oportuna.

“Cuando llegó no hicieron los protocolos necesarios para poder hacerle los exámenes requeridos para ver por qué sangraba. Una doctora me informó que por ley, cómo el llegó, tenían 72 horas para hacerle la endoscopia para ver qué tenía su cuerpo. Eso no se hizo (...)”, remarcó.

Pero aquello no fue todo, ya que luego de la

1

de abril de 2025 ingresó por primera vez al Hospital de Quilpué Rubén Mora.

146783



RUBÉN MORA PANÉZ TUVO LA PRIMERA INTENSA HEMORRAGIA A INICIOS DE ABRIL.

muerte de su hermano también denunció la ocurrencia de un insólito e indignante hecho, considerando el complejo momento emocional por el cual estaban pasando como familia por la reciente pérdida: no podían retirar el cuerpo de su hermano desde la morgue porque estaba la puerta cerrada.

“Les pregunto (al personal del hospital) si no tienen una copia (de la llave) y me dicen que no (...)”, señaló la hermana del hombre. Supuestamente la llave se la había llevado la persona a cargo a su casa, le habrían informado. Tras más de una hora de espera recién se pudo abrir la puerta.

Ahora la familia está siendo asesorada por un abogado para evaluar interponer acciones legales por estos hechos.

Consultados sobre estas acusaciones, junto con lamentar el fallecimiento de Rubén Mora, desde el

EVENTUAL QUERRELLA

El abogado con amplia experiencia en casos de negligencias, Jorge Suez, planteó que tras revisar los antecedentes médicos, “podrá determinarse si cabe una querrela criminal, que deberá investigar la Fiscalía por la muerte de esta persona, sin perjuicio de una demanda civil que la familia tendrá derecho a deducir”. Si una persona llega de urgencia, con sangramiento interno, es lógico que en breve tiempo deben organizarse los recursos médicos y técnicos para identificar el origen de la hemorragia y darle tratamiento, y si aquello no se hizo o se hizo mal, hay al menos una falta de servicio (...)”, agregó.

Hospital de Quilpué aseguraron que la atención médica del paciente, con enfermedades de base “se realizó conforme a su condición de salud, utilizando para ello todos los recursos humanos, clínicos y terapéuticos para su tratamiento”.

De todas formas, confirmaron que se ordenó la realización de una auditoría clínica “para evaluar detalladamente todo el proceso de atención del paciente, para la transparencia y tranquilidad de

la familia”.

Sobre las circunstancias de las atenciones, señalaron que a principios de abril ingresó al recinto por un cuadro de hemorragia digestiva alta, ocasión en la que fue estabilizado en la Unidad de Paciente Crítico y trasladado a sala para seguimiento. Allí, “se mantuvo estable durante su hospitalización, y tras un evento de sangrado, se le practicaron múltiples atenciones intensivas, junto con el estudio endoscópico que re-

veló una úlcera gástrica a la cual se le dio tratamiento”, informaron.

No obstante, pese a nuestras consultas, desde el hospital no respondieron sobre cuánto tiempo después del ingreso de Mora se efectuó el mencionado estudio endoscópico.

Luego de lo anterior, agregaron, el paciente evolucionó favorablemente, y se le realizó un segundo estudio endoscópico que comprobó el término del sangrado, por lo que completó su hospitalización y se le dio de alta “de acuerdo a su condición de salud, con indicaciones de seguimiento”.

Posteriormente, cuando reingresó, el 19 de abril, fue con un nuevo episodio de sangrado digestivo “producto de su diagnóstico previo y factores de riesgos asociados”, tras lo cual se logró estabilizarlo en la Unidad de Emergencia y quedó hospitalizado. No obstante, en las horas posteriores, “presentó un evento hemorrágico masivo, extremadamente complejo, que impedía la realización de un tratamiento endoscópico, centrándose todos los esfuerzos en su estabilización con apoyo de múltiples terapias intensivas”, aseguraron. Finalmente fue entonces que ocurrió el fallecimiento en la Unidad de Paciente Crítico.

En tanto, sobre el retraso en la entrega del cuerpo, desde el hospital aseguraron que se generó “un retraso puntual producto de una situación operativa que fue solucionada prontamente”. Esta situación dio lugar a una investigación interna, que determinará las mejoras en este proceso. ☺